



CIRCULAR N° 22 /2015

Establece modalidad de postulación a la AUCAI proceso 2015 y fija fecha de inicio y cierre de postulaciones.

Santiago, 23 de marzo de 2015.

Mediante Instructivo de Rectoría N° 06, de fecha 19 de marzo de 2015, se impartieron instrucciones para el otorgamiento durante el año 2015 de la Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental (AUCAI).

La postulación a la AUCAI será vía internet, sistema mediante el cual el académico o académica que cumpla con las condiciones y criterios establecidos en el citado instructivo, podrá optar voluntariamente al beneficio. A dicho sistema se accederá a través de la clave que cada académico o académica tiene registrada como pasaporte UCHILE, después de lo cual se desplegarán en pantalla las indicaciones del llenado y el formulario de postulación.

El sistema estará habilitado y disponible a contar del 13 de abril de 2015 en la página www.aucai.uchile.cl y permanecerá abierto hasta el 22 de abril de 2015, fecha en que se cerrará el plazo para las postulaciones de todos aquellos académicos que cumplan con las condiciones establecidas en el Instructivo N° 06/2015 de Rectoría y que, voluntariamente, presenten sus antecedentes.

Los montos máximos de AUCAI, normalizados a 44 horas de nombramiento que regirán para el año 2015, son los indicados en la tabla siguiente:

| JERARQUÍA | MONTO AUCAI MENSUAL 2015 (10 meses) |
|--------------------|--|
| Instructor | \$359.499.- |
| Profesor Asistente | \$447.426.- |
| Profesor Asociado | \$569.856.- |
| Profesor Titular | \$670.026.- |

Montos promedio haberes referencia AUCAI 2014, reajustados en 6%.

Por otra parte, se recuerda que en el proceso AUCAI se encuentran excluidos de participar aquellos académicos y académicas que están en dejación transitoria de cargos académicos y que ejercen cargos no-académicos de Decano y Vicedecano de Facultad y Director y Subdirector de Instituto.

Al cierre del proceso de postulación los antecedentes serán puestos a disposición de las Comisiones Locales de los organismos respectivos para su análisis y posterior envío a la Comisión Superior AUCAI.

Se solicita dar pronta y debida difusión a la presente circular, a la cual se adjunta cuadro con hitos del proceso que establecen las fechas respectivas, las cuales deben considerarse como plazos máximos.



PROF. SERGIO JARA DÍAZ
Prorrector y Presidente
Comisión Superior AUCAI

Distribución:

1. Rectoría
2. Prorrectoría
3. Contraloría Universitaria
4. Secretaría General
5. Senado Universitario
6. Vicerrectorías
7. Consejo de Evaluación
8. Direcciones
9. Direcciones Administrativas
10. Facultades
11. Institutos
12. Hospital Clínico de la Universidad de Chile
13. Programa Académico de Bachillerato
14. Unidad Remuneraciones Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional
15. Oficina de Títulos y Grados
16. Oficina Central de Partes
17. Archivo Prorrectoría.



HITOS PROCESO AUCAI 2015

| FECHA | ACCION | ENCARGADO |
|------------------------|--|---|
| 19/03/2015 | Instructivo N° 06 | Rectoría |
| 23/03/2015 | Circular N° 22 fechas de inicio del proceso 2015 | Prorrector y Presidente Comisión Superior AUCAI (CSA) |
| 31/03/2015 | Fecha de cierre de obtención de datos del Sistema de Personal (SISPER) | Dirección de Servicios de Tecnologías de Información (STI) |
| 13/04/2015 | Apertura del proceso de postulaciones <i>on line</i> | STI |
| 22/04/2015 | Cierre de postulaciones <i>on line</i> (10 días) | STI |
| 23/04 al 08/05/2015 | Revisión de postulaciones por parte de los organismos | Comisión Local AUCAI (CLA) |
| 11/05/2015 | Publicación de las listas de postulaciones ya revisadas por parte de los organismos | CLA |
| 11/05 al 22/05/2015 | Revisión de las postulaciones recomendadas y rechazadas por la CLA | CSA |
| 29/05/2015 | Entrega lista de postulaciones recomendadas y rechazadas al Rector | CSA |